

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE APOYO A LA CANDIDATURA INTERNACIONAL DE LA TÉCNICA CONSTRUCTIVA TRADICIONAL DE LA PIEDRA EN SEC COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

SESIÓN DE DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017

Exposición de motivos

La piedra en seco, además de un patrimonio material centrado mayoritariamente en las construcciones que marcan nuestro paisaje rural (márgenes, paredes, barracas, caminos, etc.), tiene unos valores inmateriales de carácter cultural únicos. Los conocimientos y la técnica necesarios para construirlos, los oficios relacionados con su construcción, mantenimiento y uso, son algunos elementos de este patrimonio inmaterial.

Es todo este patrimonio cultural inmaterial que se pretende que sea declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Con este reconocimiento internacional se vería reconocida la tarea de nuestros antepasados para conservar y transmitir toda la cultura de la piedra en seco y, a la vez, se contribuiría a mantener las actividades tradicionales ligadas a ella y a conservar los valores inmateriales.

La candidatura a Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad es una iniciativa de varios países (Grecia, Chipre, Francia, España, etc.). Esta candidatura multinacional está coordinada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a nivel del Estado, y por el Gobierno Balear, a nivel de las Islas Baleares. El Consell de Mallorca es la entidad que impulsa la candidatura en nuestra isla.

La declaración de Patrimonio de la Humanidad es un reto que tienen que asumir todos los sectores de la sociedad mallorquina, desde la administración hasta todas las formas de la sociedad civil. Para lograr este objetivo, son clave la sensibilización, la concienciación y la participación de la ciudadanía y de todos los agentes sociales, así como la implicación de las entidades locales.

Por todo esto, el Pleno del Ayuntamiento de Palma acuerda:

- apoyar a la candidatura internacional y a su presentación ante la UNESCO porque se declare la técnica constructiva tradicional de la piedra en seco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- participar de este modo en el proceso de preparación de la candidatura, y notificará este acuerdo al Departamento de Medio ambiente del Consell de Mallorca, el cual lo enviará a las instituciones que corresponda para que conste al expediente de la candidatura.

Palma, 23 de febrero de 2017

La portavoz del Grupo Mpal.
PSIB-PSOE

El portavoz del Grupo Mpal.
MÉS

La portavoz del Grupo Mpal.
SOM PALMA

Angélica Pastor Montero

Antoni Noguera Ortega

Antònia Martín Perdiz

La portavoz del Grupo Mpal.
PP

El portavoz del Grupo Mpal.
C's

Margalida Durán Cladera

Josep Lluís Bauzá Simó